



- 3 Formato Informe Financiero IV -  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
 Dirección de Planeación y Evaluación  
**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
 (En Pesos)

Fecha de actualización: 08/10/14

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Baja California

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejerc. Financiero: 2014

Trimestre: 4o/ 2014

Nombre del Proyecto General: Consolidación de la Oferta Educativa de nivel superior en la UAS 2014.

**Objetivo General:** Proporcionar la infraestructura física y el equipamiento mínimo necesario para 2 PE nuevos y de reciente creación de nivel Licenciatura que se impartirán en la Unidad Regional Centro, así como 1 PE de progreso reconocido en el PNCP (1 Especialidad) en las Unidades Regionales Centro del estado durante el ciclo escolar 2014-2015, para que estos, se desarrollen con las condiciones favorables de operación y funcionamiento y que permitan la formación de profesionistas y especialistas de las distintas áreas del conocimiento, con ello se busca dar certeza a las proyecciones institucionales de cobertura educativa y educación continua somatadas en el Plan de Desarrollo Institucional CONSOLIDACION 2017.

Unión total del Proyecto 2014 (Por rubros y Modalidad)				
Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D
Obras	\$0.00	\$0.00	\$4,509,879.50	\$4,509,879.50
Equipamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,509,879.50</b>	<b>\$4,509,879.50</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido en 2014				TOTAL EJERCIDO 2014	MONTOS POR EJERCER	% de Avance
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015			
1	Impulsar la creación espacios físicos para incrementar la oferta de nivel posgrado y la presencia institucional, en el Estado con 1 PE de Especialidad en la Unidad Regional Centro, que permitan fortalecer la competitividad académica de la UAS.	1.1. Dotar de infraestructura física al PE de nueva creación Especialidad en Endoscopia en el Municipio de Colimán.	1.1.1	Construir un módulo escolar para el PE de posgrado Especialidad en Endoscopia.	\$4,509,879.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,509,879.50	\$4,509,879.50	\$0.00	100.00%
2	Diversificar la oferta educativa mediante la puesta en operación de 2 PE Licenciatura innovadoras en la Unidad Regional Centro, que atiendan los requerimientos que el mercado laboral regional y nacional exigen.	2.1. Dotar de infraestructura física a los PE de Licenciatura de nueva creación en el área de Ciencias de la Salud para la Unidad Regional Centro.	2.1.1	Construir un módulo escolar para el Programa de Licenciatura en Biomedicina.	\$4,389,709.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,389,709.00	\$4,389,709.00	\$0.00	100.00%
			2.1.2	Construir un módulo escolar para el Programa de Licenciatura en Biotecnología Genómica.	\$4,808,879.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,808,879.50	\$4,808,879.50	\$0.00	100.00%
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>\$13,608,498.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,608,498.00</b>	<b>\$13,608,498.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00%</b>

**INFORME PORRENDIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

Durante el mes de Agosto y Septiembre la UAS recibió la totalidad de los recursos asignados al proyecto ajustado; dichos recursos fueron depositados en la cuenta 16000018484 de Santander Berlin, S.A. La Institución se encuentra realizando los trámites administrativos correspondientes para el inicio de los trabajos de construcción. Al 31 de diciembre de 2014 los recursos se encuentran debidamente registrados en los momentos contables y presupuestales devengado y ejercido emitiendo por consiguiente cuentas por liquidar certificadas de ADEFAS de conformidad con los artículos 52 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CON ESTE FORMATO SE DE CUMPLIMIENTO AL ART. 12 / 2014, PIV DE LA FRACCIÓN (I).

MC. Manuel de Jesús Lara Salazar  
 Secretario de Admón. y Finanzas

Dr. Ismael García Casarín  
 Dir. Gen. De Planeación y Desarrollo

Dr. José Antonio Guerra Linares  
 Rector

MC. Salvador Pérez Martínez  
 Coordinador General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACCIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.